

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 960/18

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL 2018

Habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público lo siguiente:

1. Resumen por capítulos del referenciado presupuesto

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	28.750,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	14.180,00 €
4	Transferencias Corrientes	35.790,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	8.450,00 €
b) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	20.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
Total Estado de Ingresos...		107.170,00 €

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	22.500,00 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	49.550,00 €
3	Gastos Financieros	70,00 €
4	Transferencias Corrientes	50,00 €

b) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	35.000,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
Total Estado de Gastos...		107.170,00 €

2. Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto

Personal funcionario: secretaria-intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Los Llanos de Tormes, 9 de abril de 2018.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.